

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

Curso: 2023-2024

INFORME MOVILIDAD

Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del curso anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia de movilidad internacional de los/as alumnos/as propios/as bajo el programa Erasmus+, Becas Propias (Intercambio Bilateral) y SICUE. Con relación al listado final de alumnos/as seleccionados/as por el Centro para cursar estudios durante el curso 2023-2024 acogidos/as a programas de movilidad internacional. Fueron 5 los/as alumnos/as seleccionados/as para una estancia Erasmus+ para el curso 2023-2024. Uno de los alumnos renunció a su estancia sin que esta coordinación conociera los motivos, y otro alumno renunció a su estancia por incompatibilidad con otras estancias de movilidad concedidas. Finalmente fueron 3 las alumnas que realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:

- Una alumna, University of Vilnius, Vilnius (Lituania);
- Una alumna, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia);
- Una alumna, Università di Pisa, Pisa (Italia).

Una de las dos alumnas enumeradas anteriormente (con estancias en Italia) cursó su estancia durante todo el curso académico 2023-2024 y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estancias clínicas. La alumna que realizó su estancia en Lituania y la alumna que realizó su estancia en Pisa (Italia) la llevaron a cabo durante todo el curso con un reconocimiento total de 42 ECTS referentes a la materia anteriormente mencionada. La alumna que realizó su estancia en Perugia (Italia) la llevó a cabo durante el primer cuatrimestre del curso 2023-2024 con un reconocimiento total de 21 ECTS también de la materia anteriormente mencionada. La alumna que realizó su estancia en Perugia y la alumna que realizó su estancia en Lituania han alcanzado calificaciones de sobresaliente. Esta coordinación, a fecha de entrega de este informe, sigue a la espera de la notificación de finalización de la estancia de la alumna que la ha realizado en Pisa, bien como de su documentación de calificaciones.

Uno de los alumnos que renunció a su estancia Erasmus+ 2023-2024, fue beneficiario de una estancia de movilidad internacional para el segundo cuatrimestre acogido al programa de becas propias (intercambio bilateral con países extracomunitarios) para cursar créditos relacionados con la materia Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud correspondiendo a 9 ECTS de dicha asignatura en la Uvigo. A día de hoy, no se tiene noticia sobre la finalización de su estancia y por consiguiente sus calificaciones. Se enumera a continuación:

- Un alumno, Universidade do Estado de Santa Catarina, Florianópolis (Brasil).

Seis fueron los/as alumnos beneficiados/as para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2023-2024, sin embargo, solamente 3 de ellos/as llevaron a cabo la estancia pues

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

uno de ellos/as renunció a la misma por incompatibilidad con otra estancia concedida y aceptada y dos de ellas por motivos personales. Los/as 3 alumnos/as que realizaron su estancia SICUE se enumeran a continuación:

- Una alumna, Universidad de País Vasco (España);
- Una alumna, Universidad de País Vasco (España);
- Un alumno, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España).

De los/as alumnos/as enumerados anteriormente fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia de Prácticas externas: estadias clínicas. El alumno que realizó su estancia en Las Palmas de Gran Canaria, la llevó a cabo durante todo el curso académico mientras que las alumnas que realizaron sus estancias en País Vasco la llevaron a cabo durante un cuatrimestre, una de ellas durante el primer cuatrimestre y la otra durante el segundo cuatrimestre. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de septiembre 2023 se ha recibido a una alumna proveniente de Vysoká škola zdravotnická (República Checa) de la carrera de Fisioterapia y otra alumna proveniente de Vilniaus Universitetas (Lituania) ambas por el programa Erasmus+ para cursar, en el caso de la primera, una estancia durante el primer cuatrimestre, y en caso de la segunda, una estancia durante todo el curso. También en septiembre 2024 se ha recibido a una alumna procedente de la Universidad de Guadalajara (México), por el Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre. Durante este primer cuatrimestre de estancia (con excepción de la alumna de Lituania que realizó su estancia durante todo el curso), las alumnas citadas han cursado materias obligatorias y optativas tan diversas como Fisioterapia en Pediatría (6 ECTS), Fisioterapia Cardiorrespiratoria (9 ECTS), Inglés para Ciencias de la Salud (6 ECTS), Fisioterapia en Trastornos Neuromotrices (9 ECTS), Fisioterapia en Deporte y la Actividad Física (6 ECTS), Cinesiterapia (9 ECTS), Anatomía humana: afecciones quirúrgicas (6 ECTS), Rehabilitación Cardíaca (6 ECTS), Terapia Manual (9 ECTS) y Fisioterapia en el Linfedema (6 ECTS).

A final de enero 2024, se han recibido nuevos/as alumnos/as entrantes para cursar estancias de movilidad durante el segundo cuatrimestre. Por el programa Erasmus+ se fueron dos alumnas procedentes de Masarykova Univerzita v Brne (República Checa) y por el Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios fueron 5 los/as alumnos/as recibidos/as: dos alumnas procedentes de Universidad Católica del Norte (Chile); dos/as alumnos/as procedentes de Universidad Marista de Mérida (México); y una alumna procedente de la Universidad Autónoma Ciudad Juárez (México). Los/as alumnos/as que realizaron estancias durante el segundo cuatrimestre, han cursado materias tan diversas como: Prácticas Externas: estadias clínicas (21 ECTS), Fisioterapia en Especialidades Clínicas I y II (9 ECTS cada), Fisioterapia en el Linfedema (6 ECTS), Fisioterapia Laboral y Ergonomía (6 ECTS), Fisioterapia cérvico-cráneo-mandibular (6 ECTS), Valoración en Fisioterapia (6 ECTS) Anatomía Humana: Afecciones médico-

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

quirúrgicas (9 ECTS), Fisioterapia en la Diversidad Funcional (6 ECTS), Fisioterapia General II (9 ECTS) y Terapia Manual (9 ECTS).

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos/as alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional. Con relación a eso se actualizó la propuesta de tablas de reconocimiento con uno de los destinos SICUE con los que tenemos convenio a petición de un alumno interesado en solicitar una estancia SICUE para la Universidad de Málaga. No ha habido actualizaciones con relación a la oferta de Estancias Clínicas y sus condiciones para aquel alumnado que solicita sus estancias SICUE a desarrollarse durante el 4^a curso de la carrera.

Además de las reuniones individuales, se llevaron a cabo reuniones grupales, una de ellas el 20 de octubre de 2023 (por Campus Remoto) en la que se informó a todo el alumnado de nuestra facultad interesado sobre los diferentes programas de movilidad, y otra 10 de octubre 2023 (presencial para todo el Campus de Pontevedra) de la que se encargó la ORI para dar difusión sobre las convocatorias de los diferentes programas de movilidad. Además, el 15 marzo de 2024, hubo otra reunión grupal, esta vez por Campus Remoto, de la que se encargó la ORI dirigida a aquellos/as alumnos/as que habían sido seleccionados/as en algún programa de movilidad internacional y en ella se aclararon los procedimientos a seguir referente a sus movilidades. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino.

Esta coordinación además realizó una serie de videoconferencias con alumnado extranjero con solicitudes presentadas para realizar una estancia de movilidad en nuestra facultad durante el curso 2023-24: El 12 de octubre 2023 con la alumna procedente de la Universidad Autónoma Ciudad Juárez (México), el 24 de octubre con los/as alumnos/as procedentes de Universidad Marista de Mérida (México), y 26 de octubre 2023 con las alumnas procedentes de Universidad Católica del Norte (Chile).

Además, el 13 de junio 2024 y el 25 de junio 2024, ambas coordinadoras (entrante y saliente) llevaron a cabo videoconferencias con alumnado entrante para el curso 2024-2025. La primera con dos alumnos interesados en realizar una estancia Erasmus Prácticas durante el segundo cuatrimestre del curso 2024-25 procedentes de la Università di Salerno en Italia y la segunda con un alumno seleccionado para realizar una estancia de movilidad en nuestra facultad procedente de la Universidad Privada del Norte en Perú para aclarar dudas sobre la oferta formativa y horarios de las diferentes materias en nuestro centro.

Una de nuestras profesoras, la Dra. Alejandra Alonso Calvete (coordinadora entrante), se ha postulado para una estancia también acogida al programa Erasmus + a la Università di Salerno la tercera semana de mayo de 2024, entre el 13 y el 17 de dicho mes, en la que pudo impartir docencia al alumnado del Grado en Fisioterapia de primer, segundo y tercer curso y establecer

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

lazos tanto con el alumnado como con el profesorado de la Universidad de destino. Como resultado, hasta la fecha 3 alumnos han mostrado su interés en realizar estancias en la Universidad de Vigo desde la Università di Salerno, tal y como se explicó anteriormente.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2024-2025, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 23 de febrero de 2024. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 27 de febrero de 2024 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno/a de los/as interesados/as. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 04 de marzo 2024 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 05 de marzo 2024 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 05 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a los 05 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 12 de marzo de 2024. Se puede consultar la convocatoria en el enlace <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/1240>.

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2023-2024 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con la admisión y/o emisión de documentos. Cabe destacar la dificultad de comunicación con la Università di Perugia, de hecho, habiendo problemas en la actualidad para la admisión de la propuesta de estudios de dos alumnas de nuestro grado que cursarán estancias de movilidad en dicho destino el primer cuatrimestre del próximo curso académico. También se han llevado a cabo reuniones/tutorías con alumnado propio que se encontraba fuera en movilidad para solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Por ejemplo, tras la reunión con alumnado que ha realizado su estancia durante el primer cuatrimestre y que estaba matriculado en la materia de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud y que por ello han tenido que desplazarse a España o Galicia (en caso de los/as alumnos/as en movilidad SICUE) me han presentado como sugerencia la posibilidad de que también esté disponible para ellos/as las actividades llevadas a cabo con alumnado de aquí en modalidad de evaluación continua para permitir un mejor seguimiento de los contenidos de la materia. Dicha sugerencia se ha dado a conocer a decanato del Centro y que de esta forma el/la coordinadora de 4º curso pueda transmitir dicha sugerencia al profesorado responsable de la materia.

Este curso académico se sigue observando un bajo recuento de alumnos/as que realizaron o solicitaron una estancia de movilidad (con relación a años anteriores), bien nacional como internacional, sin embargo, esta coordinación no considera que dicha disminución pueda estar

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

relacionadas con motivos relacionados con la gestión de la movilidad, sino que pueden estar relacionados con situaciones personales que pueden desmotivar la participación del alumnado en los diferentes programas de movilidad.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se pretende firmar un nuevo convenio con la Gdansk Collegue of Health (Polonia), que todavía se encuentra en proceso de tramitación, y se espera firmar a tiempo para que pueda ser ofertado dicho destino en la convocatoria Erasmus+ estudios para el curso 2024-2025.

Como es habitual, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora (saliente) con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes. Además, quisiera resaltar que en todos los años que he estado al frente de dicha coordinación he podido aprender mucho de inúmeros procedimientos (que han ido cambiando bastante a lo largo de los años) y que espero haber podido responder dentro de las expectativas generadas para mi puesto.

Sin más que añadir, firmamos este informe en Pontevedra a 17 de julio 2024.

Dra. Iris Machado de Oliveira

(Responsable de Relaciones Internacionales hasta el curso 2023-24 - Saliente)

Dra. Alejandra Alonso Calvete

(Responsable de Relaciones Internacionales a partir del curso 2024-25 - Entrante)